

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE S-03351-2022

IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN CREATIVIDADES MADRID Y BARCELONA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Desde la dirección de comunicación y participación se crean y se participa en numerosos eventos que tienen por objeto comunicar y promocionar las campañas, productos y/o servicios de la Corporación RTVE a todos sus grupos de interés tanto internos como externos.

Tener una imagen corporativa de RTVE clara, ayuda a que sea relacionada e identificada de una manera rápida. Nuestra imagen se traduce en profesionalidad, y es nuestro escaparate, por eso es importante que la cuidemos ya que una buena imagen nos traerá beneficios

En los últimos tiempos se han incrementado la realización de estas acciones y, con objeto de dar respuesta inmediata a las necesidades del área en cuanto a la producción e impresión de las creatividades de imagen corporativa, se hace necesario contar con una empresa que pueda atender dichas demandas, durante el periodo de un año, dado que RTVE no tiene la infraestructura ni el personal necesario para asumir ese volumen de trabajo.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

RTVE no tiene la posibilidad de realizar todo este tipo de materiales y servicios, dado que no dispone del equipamiento necesario en nuestras dependencias para algunos soportes, ni de la capacidad de respuesta inmediata de producción ante las necesidades que demanda la empresa, ni del personal suficiente para realizar todos los trabajos demandados en los centros de producción de Madrid y Barcelona.

Informe del responsable de fotografía de RTVE:

LIMITACIONES DE IMPRESIÓN Y SOPORTES

- **IMPRESIÓN:**
 - Sólo disponemos de un plotter de 1,60 mts. de ancho que teniendo que dejar un margen de 2,5 cms por cada lado tenemos un ancho útil de impresión de 1,55 mts.

- **SOPORTES:**

- **LONA:** El ancho de la lona es de 1,55 mts, menos el margen de 2,5cms por cada lado, se queda en un ancho útil de impresión de 1,50 mts. y el largo puede llegar a 50 mts. como máximo que tiene la bobina.
- **FOAM (Cartón pluma):** Las planchas son de 1,50 x 3,00 mts y debemos dejar un margen para el pegado del vinilo de 2,5 cms de ancho por cada lado y 5 cms de largo por cada lado. Quedando una superficie útil de 1,45 x 2,90 mts.
- **FOREX:** Las planchas son de 2,00 x 3,00 mts y se cortan a 1,55 mts para adaptarlas al máximo de impresión del plotter, teniendo que dejar un margen para el pegado del vinilo de 2,5 cms de ancho por cada lado y 5 cms de largo por cada lado. Quedando una superficie útil de 1,50 x 2,90 mts.

SOPORTE	MEDIDA MÁXIMA DE IMPRESIÓN	
FOAM (Cartón pluma)	1,45 x 2,90 mts.	
FOREX	1,50 x 2,90 mts.	
LONA	1,50 x 50 mts.	

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en dos lotes, uno para Madrid y otro para Barcelona para así dar respuesta a la demanda de ambos centros de producción.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar la contratación por este procedimiento.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores y garantiza una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El importe estimado será de hasta 60.000 euros anuales para Madrid y 30.000 euros anuales para Barcelona, con cargo al CECO CC01TS4000, de la Dirección de Comunicación Corporativa de RTVE, que está aprobado y contempla esta contratación.

El valor total de los anteriores expedientes para Madrid ha sido de 30.000 euros, esta vez, y con motivo de la estrategia corporativa de dar más visibilidad a RTVE, que esté más cerca de la ciudadanía, el trabajo de comunicación y promoción de todos nuestros productos y/o servicios se ha incrementado, de ahí la

necesidad de incrementar el importe en Madrid. Por otro lado, la coordinación y producción del servicio en Barcelona lo asumía la dirección adjunta del centro de producción de RTVE en Sant Cugat hasta el 2020, y a partir de ahora se asumirá desde esta dirección de comunicación corporativa.